



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0013867/2010

CORDOBA, 26 de mayo de 2010

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 696/10 por la que se aceptó la renuncia de la Srta Téc. Lab. María José Calloni Sappag en el cargo de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y la propuesta elevada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

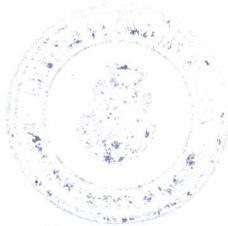
RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Srta. Biol. Lucía María GHIETTO (DNI 31.851.801 – Cl.1985) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Téc. Lab. Calloni Sappag, en el Instituto de Virología, desde el 1-6-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señorita Lucía María Ghietto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CASALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

1298